



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **diez de septiembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 825/13-8. RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO. ACTOR: JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. DEMANDADO: JOSÉ	PRIMERO: ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA OPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA.

		FRANCISCO PARRA REYES.	
2.-	<p>TOCA PENAL: 652/13-9-12.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>DELITO: FRAUDE ESPECIFICO.</p> <p>ACUSADO: ALFREDO GUTIÉRREZ QUINTANILLA.</p> <p>OFENDIDA: MARÍA IRENE EDITH ROJAS MONTIEL.</p>	<p>PRIMERO: SE CONFIRMA, LA RESOLUCIÓN DE FECHA 08 OCHO DE MARZO DE 2013 DOS MIL TRECE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.</p>
3.-	<p>TOCA CIVIL: 739/13-9-12.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: ORDINARIO CIVIL.</p> <p>ACTOR: IRMA OSEGUEDA GARCÍA.</p> <p>DEMANDADO: CONSTRUCTORA ALGEZ, S.A DE C.V REPRESENTADA EN ESE ACTO POR MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; Y MAURICIO RODRÍGUEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALGEZ, S.A DE C.V.</p>	<p>PRIMERO: SE DECLARA LA NULIDAD DE LAS DILIGENCIAS RELATIVAS A LAS PRACTICA DE EMPLAZAMIENTO</p>
4.-	<p>TOCA CIVIL: 934/2013-12.</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON SEDE EN JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IMELDA Y VIRGINIA AMBAS DE APELLIDOS INTERIANO INTERIANO.</p>	<p>PRIMERO: SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA TUTORA DEFINITIVA DE IRMA DEL CARMEN INTERIANO INTERIANO.</p>
5.-	<p>TOCA CIVIL: 875/13-9-12.</p> <p>RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA POR RAZÓN DE</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS.</p>	<p>PRIMERO: SE DECLARA INFUNDADA.</p>



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	TERRITORIO. JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESSIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACTOR: ALMA DELIA RANGEL ROMÁN POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS VALENTINA Y CRISTIAN EMILIANO DE APELLIDOS PALMA RANGEL. DEMANDADO: ROGELIO PALMA ESTRADA.	
6.-	TOCA PENAL: 11/2013-3ª-O-13. RECURSO: APELACIÓN. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.	DELITO: DETENTACIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA ILÍCITA. IMPUTADO: MARIBEL NÚÑEZ BERNAL Y MARIELA FORET TRAZY MAGANDA GARCÍA. VÍCTIMA: LA SOCIEDAD	PRIMERO: SE REVOCA EL AUTO DE NO VINCULACIÓN A PROCESO.
7.-	TOCA CIVIL: 43/2013-13-M. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL. ACTOR: ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ LUIS SILVA DÍAZ. DEMANDADO: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANDRÉS ALEJANDRO MARTÍNEZ ITURBE	PRIMERO: SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, DICTADA POR ESTA TERCERA SALA. SEGUNDO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-
DOY FE.-----



MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día diez de septiembre de dos mil trece.

